



Santiago de Guayaquil, 30 de octubre del 2017

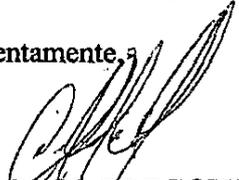
Señora
CARMEN YANET HERRERA MENDOZA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **WOWIE C. LTDA. EN LIQUIDACION** en su sesión celebrada el día 15 de septiembre del 2017, resolvió disolver anticipadamente la compañía y designarla **LIQUIDADORA PRINCIPAL**. Como Liquidadora Principal ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial para fines de la liquidación.

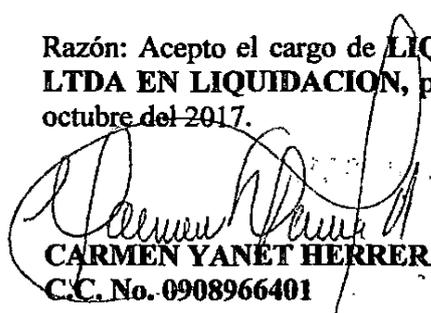
El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el día 27 de enero del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 01 de febrero del 2017. La escritura de disolución voluntaria anticipada de la compañía **WOWIE C. LTDA. EN LIQUIDACION**, se otorgó ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 25 de septiembre del 2017, aprobada por la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Mónica Bone Chica, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2017-00021124, dictada el 29 de septiembre del 2017, Escritura Publica y Resolución inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de octubre del 2017.

Atentamente,


CARLOS GREGORIO HERRERA MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Razón: Acepto el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía **WOWIE C. LTDA EN LIQUIDACION**, para el cual he sido elegida. Santiago de Guayaquil, 30 de octubre del 2017.


CARMEN YANET HERRERA MENDOZA
C.C. No. 0908966401

N° TRAMITE: 83059-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
07/11/17 2.1.8

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.859
FECHA DE REPERTORIO:31/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:13:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **WOWIE C. LTDA. EN LIQUIDACION**, a favor de **CARMEN YANET HERRERA MENDOZA**, de fojas 48.037 a 48.040, Registro de Nombramientos número **13.281**.

ORDEN: 47859



Guayaquil, 01 de noviembre de 2017

REVISADO POR: *AS*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Doy Fe: Que esta Copia es igual a su
Original, Guayaquil, 07 NOV 2017

Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade:
Notaria Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil

Nº 0209793



Factura: 003-003-000006894

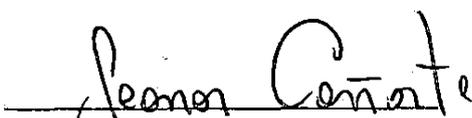


20170901025C02096

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901025C02096

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:21).


NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

